

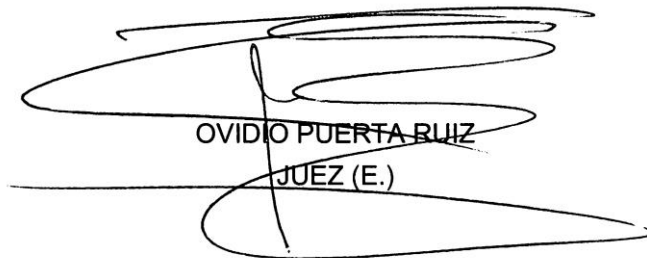


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	IGNACIO DE JESÚS MARÍN LONDOÑO
RADICADO	2019-00052-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO ACTUALIZADA
SUSTANCIACION	N° 412

Como venció el término y la actualización de la liquidación del crédito que antecede, presentada por la parte demandante, no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 73 virtualmente hoy 16 de julio de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

SERGIO VILLA CARDONA
SECRETARIO AD-HOC